

**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO 2019-2020



IES JAROSO

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación establecidos para la materia de Lengua castellana y Literatura toman como referencia los siguientes documentos legales:

- DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.
- Orden de 25 de enero de 2018 por la que se regula la ordenación y el currículo del Bachillerato de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 28 de diciembre de 2017 por la que se regula la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la **observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.**

Observación sistemática en el aula

- Observación directa del trabajo en el aula
- Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.
- Cuaderno de clase

Análisis de las producciones de los alumnos

- Resúmenes.
- Actividades de las unidades didácticas
- Creación de textos escritos.
- Trabajos monográficos.
- Trabajos de lectura
- Redacciones
- Comentarios de texto

- Trabajos en grupo

Evaluación de las exposiciones orales de los alumnos

- Debates
- Puestas en común.
- Diálogos
- Entrevistas
- Presentaciones
- Producción

Realización de pruebas específicas orales o escritas

- Objetivas
- Flexibles
- Controles de los temas
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Autoevaluación
- Coevaluación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Consideraciones generales:

1. Los cuadernos, trabajos y comentarios del alumnado deben presentarse correctamente en su forma y contenido para ser calificados positivamente.
2. La evaluación será continua **por trimestres** (excepto en la ESPA, donde cada módulo se califica de manera independiente). Cada profesor indicará a sus alumnos la metodología propia. En cualquier caso.
3. La **media** en los exámenes se obtendrá teniendo en cuenta que su calificación **no sea inferior a 3 en la ESO y a 4 en Bachillerato. EN FP Básica y PMAR la nota mínima será 2.**
4. Se aplicarán los tantos por ciento establecidos para pruebas de evaluación, trabajo y lectura siempre que **la nota media de todos los exámenes sea igual o superior a 4 en la ESO y a 5 en Bachillerato.**
4. Para la calificación numérica cerrada, se truncará la nota decimal a la baja.
6. Se realizará un **examen de recuperación por trimestre** en todas las modalidades de enseñanza. En el Bachillerato además se realizará una prueba final de recuperación en junio, dicha prueba tendrá una ponderación del 80% de la calificación final. El 20% de la calificación restante se corresponderá con los criterios definidos con carácter general, de modo que se guardará la nota obtenida por el alumnado en trabajos, comentarios y lecturas por trimestres siempre que esté considerada aprobada, no así en la convocatoria extraordinaria de septiembre.
7. La nota de la **evaluación ordinaria** se obtendrá de la nota de las tres evaluaciones. Las evaluaciones se ponderan de la siguiente manera:
Primera evaluación 20% / Segunda evaluación 30 % / Tercera evaluación 50 %
8. La nota de la **evaluación extraordinaria** se obtendrá de la nota que el alumno haya obtenido en la prueba escrita de septiembre.
9. Si un alumno es sorprendido copiando se tomará como una falta tan grave que, en primera instancia, supone el suspenso en la evaluación pertinente y, de repetirse en una segunda ocasión, podría llevarle a la nota de suspenso en la evaluación final del curso. De la misma manera se considerará y tratará el copiado de trabajos realizados por otros compañeros o de Internet.
10. La calificación de cada evaluación se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes:

ESO

1º y 2º de ESO

Pruebas de evaluación	Trabajo diario en clase y en casa	Lecturas
60 %	30%	10%

3º y 4º de ESO

Pruebas de evaluación	Trabajo diario en clase y en casa	Lecturas
70 %	20%	10%

2º y 3º PMAR

Pruebas de evaluación	Trabajo diario en clase y en casa	Lecturas
60 %	30%	10%

- **Pruebas de evaluación.** Se realizarán varias pruebas durante cada trimestre (escritas y orales) que tendrán el mismo peso a la hora de calcular la media.
- **Trabajo diario en clase y en casa.** Se tendrá en cuenta la realización de tareas y trabajos, en clase y en casa, presentación del cuaderno, así como la correcta realización de actividades y correcciones cuando proceda.
- **Lecturas: 10%.** Se realizará, al menos, una lectura por trimestre con el correspondiente trabajo, ya sea oral o escrito.

3º ESO. CINE EN EL AULA

Pruebas de evaluación	Trabajo regular	Proyecto
60 %	30%	10%

- **La prueba evaluación** de consistirá en un test al final de cada bloque para comprobar si el alumnado ha comprendido los conceptos y ha aprendido el vocabulario específico de la materia. Se puntuará sobre 10.
- **Trabajo regular.** El alumnado deberá participar en las actividades de clase y estar dispuesto a realizar los trabajos en grupo que requieren los proyectos de la materia. Se trata de un trabajo colaborativo en el que se penalizará la falta de trabajo y de implicación con los compañeros.
- **Proyecto.** Debido al carácter eminentemente práctico de la asignatura, el alumnado deberá realizar un proyecto creado íntegramente por ellos.

Para aplicar los porcentajes antes descritos, habrá que obtener, al menos, una **calificación de 3** en los exámenes.

ESPA

Clases presenciales	Tareas	Pruebas de evaluación
25 %	35%	40%

- **Clases presenciales.** Se valorará la asistencia, el interés hacia la asignatura, la participación activa en clase. Se tendrá en cuenta también, a este efecto de la calificación, el informe positivo de aprovechamiento para el caso del alumnado que cursa TAE.
- **Tareas.** Se tendrá en cuenta la correcta realización de las tareas a través de la plataforma virtual en el caso de la MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
- **Pruebas de evaluación.** Se hará una prueba por trimestre. Para hacer la media trimestral, **la nota del examen debe ser, al menos, un 3.**

Los alumnos que no superen algún módulo del Ámbito de Comunicación podrán recuperarlo antes de la finalización del curso escolar.

BACHILLERATO

Pruebas de evaluación	Trabajo diario en clase y en casa	Lecturas
80 %	10%	10%

LITERATURA UNIVERSAL

Pruebas de evaluación	Trabajos escritos, presentaciones orales, trabajos de investigación	Lecturas y comentarios
50 %	30%	25%

BACHILLERATO DE ADULTOS

Pruebas de evaluación	Trabajo en la plataforma	Trabajo en horas presenciales
60 %	30%	10%

- **Pruebas de evaluación.** Se realizarán varias pruebas durante cada trimestre (escritas y orales) que tendrán el mismo peso a la hora de calcular la media.
- **Trabajo diario en clase y en casa.** Se tendrá en cuenta la realización de tareas, exposiciones, comentarios, trabajos, en clase y en casa.
- **Lecturas: 10%.** Se realizará, al menos, una lectura por trimestre con el correspondiente trabajo, ya sea oral o escrito.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Pruebas de evaluación	Trabajo diario	Interés, participación
60 %	30%	10%

Se aplicarán los tantos por ciento establecidos para pruebas de evaluación, trabajo y lectura siempre que la **nota media de todos los exámenes sea igual o superior a 2.**

Debemos aclarar que estos criterios de calificación serán exclusivamente para la parte del módulo correspondiente a Ciencias Sociales y Lengua Castellana y Literatura. Tendrá el peso del 60% de la nota final del módulo de Comunicación y Sociedad I. El 40% restante corresponde a la parte de Inglés. Para poner la calificación final en cada evaluación los dos profesores del módulo deberán poner en común sus notas y decidir la calificación final.

El alumnado cuyos resultados de aprendizaje durante la evaluación no fueran satisfactorios, tendrá la posibilidad de recuperar la materia en esa misma evaluación o a principios de la siguiente, siempre y cuando el profesor/a lo crea oportuno para mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado. Además al final del curso podrá recuperar los contenidos no alcanzados. Si pese a todo en junio el alumnado no alcanzara resultados de aprendizaje mínimos, el alumno/a recibirá un informe donde se detallará el trabajo que tiene que realizar durante el verano y los contenidos de los cuales será examinado en la prueba extraordinaria de septiembre.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

1. En cuanto a **la ortografía y la expresión**, ambas se valorarán en cualquier texto escrito que produzca el alumnado (exámenes, cuaderno, redacciones, comentarios...). Siendo parte misma integrante del currículo de la asignatura, pueden ser objeto de preguntas específicas.
2. La correcta ortografía supone un 10% de la nota de contenidos; la correcta expresión supone un 10% de la nota obtenida en contenidos.
3. Cada falta ortográfica de tildes resta 0,1 puntos; de fonemas, 0,2, hasta un máximo de un 1 punto. La correcta expresión aporta 1 punto.
4. En **las pruebas escritas** se especificará qué preguntas contienen un porcentaje de la calificación destinado a premiar la ortografía, la expresión, así como la presentación del ejercicio (la ponderación de la calificación se especificará en el propio examen).
5. Cada pregunta de la prueba aparecerá con su puntuación correspondiente.
6. Excepcionalmente podrán reconsiderar estos criterios atendiendo a la diversidad del alumnado.
7. Estos criterios de corrección serán aplicables a todas las evaluaciones incluidas la ordinaria y la extraordinaria.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE ESO CON LA MATERIA PENDIENTE

El alumnado con la **materia pendiente** de cursos anteriores será evaluado por el profesor que imparta el nivel y el grupo donde se encuentra. Asimismo se determina que, al ser esta una asignatura de conocimientos que continuamente se repiten y refuerzan en cursos posteriores, la asignatura pendiente se superará:

- Obteniendo una calificación positiva en las dos primeras evaluaciones del curso actual, siempre y cuando se entreguen debidamente cumplimentadas las actividades de recuperación propuestas por el profesorado y entregadas en la fecha indicada por el mismo (no serán puntuadas).
- En el caso de que el alumno obtenga calificación negativa en dichas evaluaciones, deberá realizar una prueba escrita al comienzo de la 3ª evaluación. Se le proporcionará el libro del curso que corresponda especificando los contenidos que deben ser estudiados. Serán tutorados periódicamente. También tendrán que entregar debidamente realizadas actividades de recuperación antes mencionadas, aunque no sean puntuadas tampoco en este supuesto.
- Se entregará al tutor y al jefe de Departamento un informe con el seguimiento trimestral de la materia pendiente.

Entrega del material

1ª entrega: última semana de octubre.

2ª entrega: última semana de
enero.

Realización de la prueba escrita:

- En abril (la fecha será la propuesta por Jefatura de Estudios)

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE ESO CON LA MATERIA PENDIENTE

El alumnado de 2º de Bachillerato con la materia de *Lengua castellana y Literatura* pendiente del curso anterior, será evaluado por el profesor que imparta el nivel y el grupo donde se encuentra. Para superar la materia pendiente se realizarán dos pruebas escritas, una de Lengua y otra de Literatura, a lo largo del curso: la primera, de Lengua, tendrá lugar en diciembre de 2019; la segunda, de Literatura, se realizará en marzo de 2020.

Se entregará al tutor y al jefe de Departamento un informe con el seguimiento trimestral de la materia pendiente.

La Literatura Universal, al no ser una materia de continuidad, será evaluada por quien ostente la jefatura del Departamento, quien informará al alumnado correspondiente a tales efectos.

El alumnado de 2º de Bachillerato que deba recuperar la materia de Literatura Universal de 1º de Bachillerato deberá también superar al menos dos pruebas parciales o una recuperación final.